



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Coronavirus – COVID-19

Protocolo de actuación para Centros de Promoción de Derechos (CPD)

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia
y Familia

Subsecretaría de Derechos

Dirección Nacional de Promoción y
Protección Integral – Área de Salud

Protocolo de actuación para Centros de Promoción de Derechos

Atento a la emergencia sanitaria declarada a nivel Nacional y Mundial y la declaración de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la propagación del nuevo Coronavirus (COVID-19), el Área de Servicios de Salud dependiente de la Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación dispone las siguientes medidas de actuación a implementarse en los Centros de Promoción de Derechos que se detallan, dependientes de dicho organismo.

Se considera de gran importancia seguir medidas de prevención y actuación frente a la situación actual. Con el fin de hacer frente a la propagación de la enfermedad, se implementarán las siguientes medidas, en consonancia con el Plan Operativo de Preparación y Respuesta del COVID-19 DEL Ministerio de Salud de la Nación y las medidas de prevención en Instituciones dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Las medidas que se enumeran a continuación se implementarán en los siguientes ámbitos:

CIC - VILLA ZAGALA

CPD – INGENIERO MASCHWITZ

CPD – LA MATANZA

ESPACIOS COLONIAS GUTIERREZ / SARMIENTO

Informar diariamente a todo el personal que trabaja en los diferentes centros, como a los padres, madres y/o personas adultas responsables y familiares que se acercan a retirar a niñas, niños y/o adolescentes (o viandas ante la suspensión de actividades), de todas las medidas a tomar de manera preventiva, y de actuación frente a la posibilidad de contacto con personas afectadas.

Es muy importante que la transmisión oral de la información este acompañada por material gráfico dispuesto en lugares visibles (carteles y afiches explicativos) que incluyan las medidas obligatorias de prevención. Es primordial que esa información sea oficial y/o del Área de Servicios de Salud, a fin de no producir o reproducir medidas erróneas.

Asimismo, es importante concientizar a todos los agentes que trabajan en los centros sobre la importancia de cumplimentar con las medidas de prevención tomadas en cada centro, y el manejo de información de manera responsable, a fin de que estas sean correctas y efectivas.



ES MUY IMPORTANTE: CONOCER PARA PREVENIR

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o usar desinfectante con base de alcohol, sin olvidar las muñecas y los pliegues de los dedos. Se recomienda que la duración del lavado sea entre 40 y 60 segundos. Higienizarse las manos antes y después de comer, luego de ir al baño, de haber tocado superficies públicas (picaportes, pasamanos), como así también después de manipular dinero, llaves entre otras cosas.
- Al toser o estornudar, cubrir boca y nariz con la parte interior del codo o utilizar un pañuelo descartable el cual debe ser desecho en forma inmediata en el contenedor de residuos.
- Evitar el contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.
- Síntomas relevantes para considerar: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar.
- Mantener ventilados los ambientes.
- No llevarse las manos a la cara, ojos, nariz y boca sin lavado previo.
- Desinfectar bien los objetos de uso frecuente en el Centro.
- Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios comunicarse inmediatamente con los números gratuitos dispuestos a tal fin (107) en CABA y (148) en GBA.
- En caso de niñas, niños, adolescentes y/o personal del Centro que regresen de viaje desde las zonas afectadas por la pandemia COVID-19, aunque no presenten síntomas, deberán permanecer en el domicilio sin concurrir a la institución y evitar el contacto social por 14 días.

MEDIDAS A TOMAR EN CADA CENTRO

- Ante la suspensión de actividades, deben seguir las indicaciones oficiales para garantizar que los CPD se mantengan abiertos, sobre todo si en el mismo se entregan viandas o funciona un comedor.
- Recibir en la puerta a padres, madres, familiares y/o adultos responsables, evitando la aglomeración de personas.
- Suspender las reuniones y/o actos que involucre un grupo grande de personas.
-



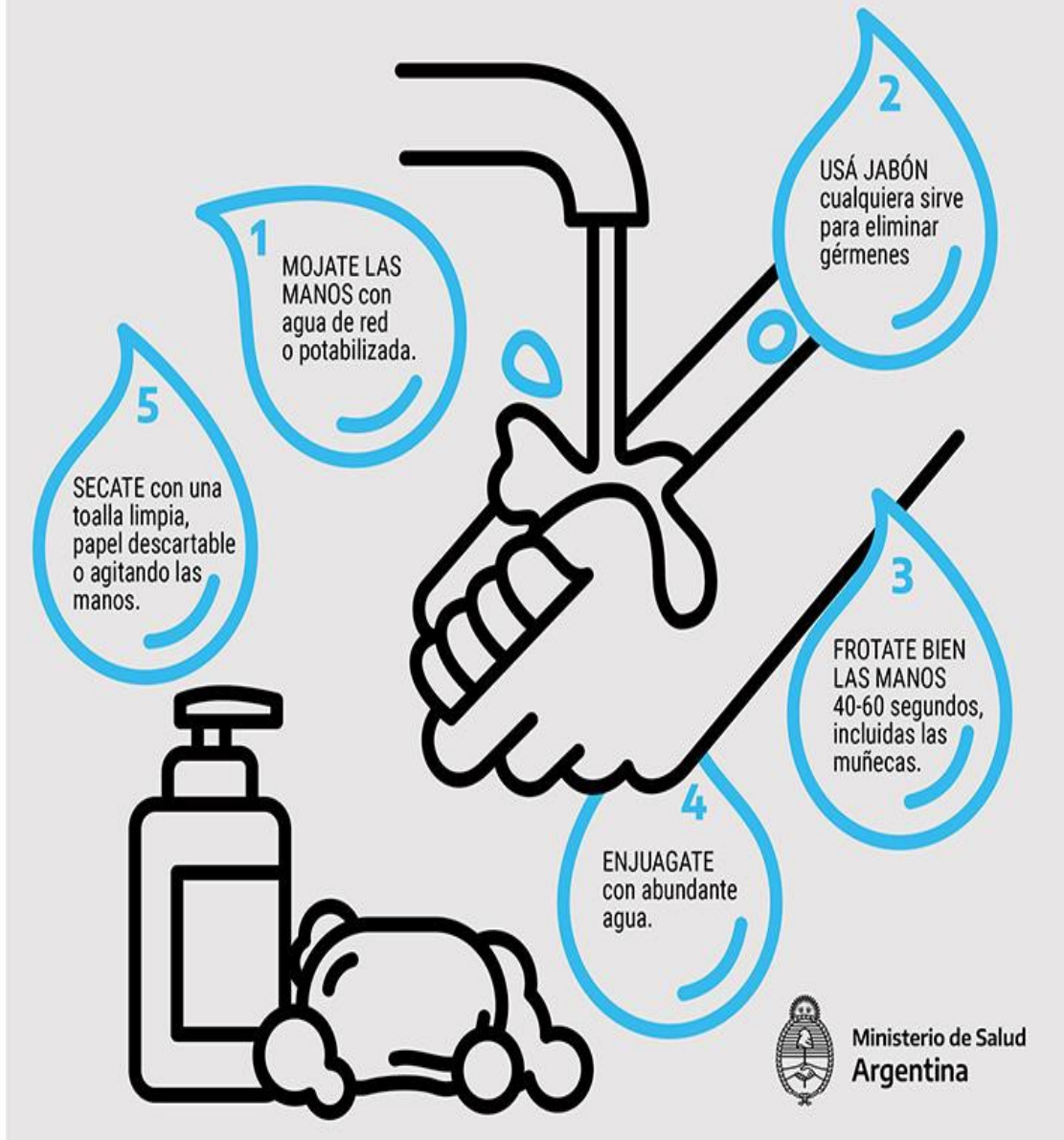
- Se deberá establecer un mecanismo de control del cumplimiento de las medidas de higiene, en el ingreso y egreso, tanto de los agentes como de cualquier otra persona que ingrese a la institución.
- Ventilar varias veces al día todos los ambientes.
- Tener a disposición dispositivos con alcohol y afiches oficiales explicativos de manera visible.
- Se limitará la modalidad de los saludos: se sugiere la limitación de besos y estrechamiento de manos.
- No compartir bombillas y otros utensilios de alimentación o elementos de uso personal.
- Prohibido el ingreso de personas con síntomas respiratorios y /o aquellos que hayan realizado viajes a las zonas de mayor influencia de la pandemia y /o hayan tenido contacto con personas que viajaron a dichas zonas.
- Se mantendrá informado a todo el personal de este protocolo y actualizaciones que puedan surgir, manteniendo comunicación directa con médicos/as del de Área de Servicios de Salud.

Es importante seguir las medidas que se publicitan en el sitio del Ministerio de Salud de la Nación a través de:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>



¿Cómo hay que lavarse las manos?



nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo.



No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.



Ventilar los ambientes.

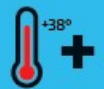


Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.

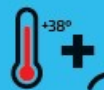


No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

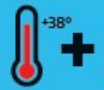
síntomas



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

Argentina unida



+info
argentina.gob.ar/salud
☎ 0800 222 1002

